

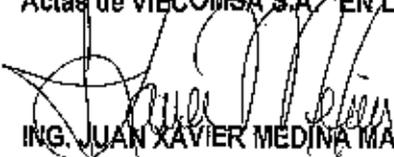
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VIECOMSA S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA
VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas quince minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Qull, local 15, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **VIECOMSA S.A. "EN LIQUIDACION"** a saber: **EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.** representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **ADILETA S.A.**, representada por su Gerente General, Ingeniero Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Presidente, los accionistas designan por unanimidad como Presidenta Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.**- Por Secretaría se da lectura a los Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el

segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas analizan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de US\$101.653.88, una vez hecha la deducción por impuesto a la renta (US\$23.384.94), el saldo a su disposición por un monto de setenta y ocho mil doscientos sesenta y ocho con 94/100 dólares de los Estados Unidos (US\$78.268.94) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas", hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino o se adjudiquen los accionistas en la liquidación de la empresa.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los señores accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, para el período estatutario de un año, facultando a la representante de la Gerente General-Secretaría le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.- Dra. Lilia Salazar Chriboga-Apoderada General; f) ADILETA S.A.- Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Gerente General.- p. VIECOMSA S.A. "EN LIQUIDACION".- f) Dra. Lilia Salazar Chriboga- Presidenta Ad-Hoc- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique - Gerente General- Secretario

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de VIECOMSA S.A. "EN LIQUIDACION".- Guayaquil, Marzo 27 del 2013


ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL - SECRETARIO